

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 15/2023
DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN**

Acta de la Sesión Ordinaria número 15/2023 del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán de Ocampo, celebrada el día 10 de Agosto de 2023.

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 15
TRIENIO 2021-2024**

En la ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán, siendo las 12:00 horas del día 10 de Agosto de 2023, se reunieron en el recinto oficial del Palacio Municipal ubicado en la Avenida Hidalgo N° 32, Colonia Centro de esta Ciudad de Zinapécuaro de Figueroa Michoacán; para celebrar la **Sesión Ordinaria de Cabildo número 15**, a la que fueron previamente convocados en los términos de ley, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento: Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal; Prof. Erick Eduardo Escalante Pérez, Q.F.B. Brenda Albertina Ponce Morales, C. José Humberto Mendoza Morales, C. Alma Delia Durán Muñoz, Lic. José Oscar Maldonado Quiroz, C. María Magdalena García Sánchez, Lic. En Pedag. Juan Pablo Rodríguez Salinas, L.A.E. Jessel Vianney Maldonado Mejía, Dr. Alfredo Castro Mondragón, C. Adriana Birruete Salinas, Regidores Municipales. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.
2. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión.
3. Lectura del Acta de Cabildo de la Sesión anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.
4. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autorice la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2023.
5. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que Autoricen la Modalidad de Contratación de las obras que se tienen programadas iniciar en el presente mes agosto y el próximo mes de septiembre del año en curso. Así como el procedimiento de adjudicación, para contratar la elaboración del "Programa Parcial de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico, del Parque Industrial Bajío, Ubicado en la Localidad de Estación Queréndaro, en el Municipio de Zinapécuaro, Michoacán".
6. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autorice la Jubilación al 100% de los Ciudadanos: Pedro Solís Muñoz y Francisco Acebedo Carrillo, quienes hasta el día de hoy se han venido desempeñando como trabajadores de este H. Ayuntamiento de Zinapécuaro Michoacán.
7. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autorice el Recinto donde se celebrará la Sesión Solemne de Cabildo, donde el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, entregará el Segundo Informe de Gobierno.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura de la Sesión Ordinaria 15/2023.

Fidel García M.

María Magdalena García Sánchez

Jessel Vianney Maldonado Mejía

PUNTO NÚMERO UNO. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión:

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le solicita al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, realice el pase de lista a los Integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe el quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, procede a realizar el pase de lista de asistencia y al finalizar informa que se encuentran presentes 08 (ocho) miembros de los 12 (doce) miembros que integran el ayuntamiento.

En el uso de la voz la Regidora L.A.E. Jessel Vianney Maldonado Mejía, manifiesta que solicita que el citatorio que se envía para el desarrollo de las Sesiones de Cabildo, se le notifique personalmente toda vez, que por el momento no cuenta con personal administrativo en su oficina quien pueda recibir cualquier tipo de documentación.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que existe el quórum legal para declarar formalmente instalada la presente Sesión de Cabildo y los acuerdos que aquí se tomen, tengan plena validez.

A continuación, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO DOS. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión del Ayuntamiento.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, dar lectura al orden del día que se está proponiendo para el desarrollo de la presente sesión; por lo que una vez concluida dicha lectura, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, lo somete a consideración del Pleno para su respectiva aprobación.

Motivo por el cual, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en el Orden del Día que se está proponiendo, sirvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 08 (ocho) votos de los 08 (ocho) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día propuesto.

A continuación, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto.

PUNTO NÚMERO TRES. Lectura del Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior, para su aprobación o rectificación correspondiente.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, dé lectura al Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior, para su ratificación o rectificación correspondiente; por lo que una vez concluida la lectura, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, somete a consideración del Pleno el contenido de la misma.

Handwritten signature in blue ink, partially legible as "Rubén González Marín".

Handwritten signature in blue ink, partially legible as "Mónica Magdalena Correa Danchi".

Acto seguido, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, les solicita a los Integrantes del Cabildo que, quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 08 (ocho) votos de los 08 (ocho) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Acta de Cabildo de la Sesión Ordinaria anterior.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NUMERO CUATRO. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que se autorice la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2023.

Con fundamento a lo establecido en el artículo 51 fracción IV de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal; solicita la aprobación de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para que Autoricen la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2023, de conformidad con los siguientes ajustes presupuestales:

1. Se solicita la autorización para **Reducir** los recursos de las obras públicas que a continuación describen, las cuales se encuentran autorizadas en el Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente año, con los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN):

Nombre de La Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Reducción de Recursos	Inversión Modificada
Construcción de Drenaje Sanitario y Reparación de la Red de Agua Potable de la Calle Atzimba, entre la Calle Félix Ireta y Tanganxoan.	Zinapécuaro de Figueroa	600,000.00	208,000.00	392,000.00
Construcción de Sanitarios en la Escuela Primaria "Niños Héroes".	Colonia de Tico	400,000.00	67,000.00	333,000.00
Construcción de Sanitarios en el Jardín de Niños "Ovidio Decroiy"	Colonia de Guadalupe	219708.98	105,000.00	114,708.98
Construcción de Techumbre en la Escuela Telesecundaria "Gil Birruete"	San Miguel Taimeo	800,000.00	70,000.00	730,000.00

*maría magdalena
García Sombelz*

Rubén González Marín

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Nombre de La Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Reducción de Recursos	Inversión Modificada
Construcción de Techumbre en la Escuela Telesecundaria "Siervo de la Nación"	José María Morelos	800,000.00	70,000.00	730,000.00
Total del Recurso Reducido \$			520,000.00	

2. Debido a la reducción de los recursos presupuestales de las obras indicadas anteriormente, se solicita **Crear** dentro del Programa Operativo Anual de Obra Pública, con los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN); la obra que a continuación se describe, la cual se solicita que se autorice bajo la modalidad de Administración Directa:

Nombre de La Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Modalidad de Ejecución
Rehabilitación de la Red de Drenaje Sanitario.	Francisco Villa	520,000.00	Administración Directa

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas y Urbanismo; para que explique el contenido de los ajustes presupuestales que se están proponiendo y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido el Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, informa que los ajustes presupuestales que se están proponiendo para realizar la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2023; se debe precisamente a las modificaciones que se están planteando en los numerales indicados anteriormente y de cuales a continuación expongo lo siguiente:

- En relación con lo establecido en el Primer numeral, se solicita **Reducir** los recursos de las obras indicadas en la tabla de dicho numeral, debido a que estas obras actualmente se encuentran debidamente terminadas y los recursos que se están solicitando reducir se consideran remanentes de las mismas.
- En el Segundo numeral se está solicitando **Crear** la obra que se indica, debido a que la red del drenaje sanitario de la localidad de Francisco Villa se encuentra en muy malas condiciones, por lo que es necesario hacer la rehabilitación del mismo.

Una vez concluida la comparecencia del funcionario indicado, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2023; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 08 (ocho) votos de los 08 (ocho) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal 2023. Razón por la cual, se adjunta a la presente Acta como parte integrante de la misma, un formato en original de la modificación del POA, para la respectiva validación de los Integrantes del Honorable Ayuntamiento, y para el mismo fin, se presentan tres juegos más del

mismo formato en original; al cual se le denomina: "Anexo de la modificación presupuestal", documento que posteriormente es solicitado en los procesos de auditoria, como evidencia documental de su aprobación.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NUMERO CINCO. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta que se plantea, para que Autoricen la Modalidad de Contratación de las obras que se tienen programadas iniciar en el presente mes agosto y el próximo mes de septiembre del año en curso. Así como el procedimiento de adjudicación, para contratar la elaboración del "Programa Parcial de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico, del Parque Industrial Bajío, Ubicado en la Localidad de Estación Queréndaro, en el Municipio de Zinapécuaro, Michoacán".

Con fundamento a lo establecido en el Artículo 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal; solicita la aprobación de los Integrantes de este Honorable Ayuntamiento, para que Autoricen la Modalidad de Contratación de las obras que se tienen programadas iniciar en el presente mes agosto y el próximo mes de septiembre del año en curso. Así como el procedimiento de adjudicación, para contratar la elaboración del "Programa Parcial de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico, del Parque Industrial Bajío, Ubicado en la Localidad de Estación Queréndaro, en el Municipio de Zinapécuaro, Michoacán":

Nombre de la Obra	Localidad	Inversión Autorizada	Origen del Recurso	Modalidad de Contratación
Construcción de Centro de Rehabilitación	Jeráhuaro	500,000.00	FAISMUN	Adjudicación Directa
Ampliación de Plaza Cívica Segunda Etapa	San Bernardo	640,000.00	FAISMUN	Adjudicación Directa
Ampliación de Plaza Cívica	El Colorado	1,401,074.00	FAISMUN	Adjudicación Directa
Programa Parcial de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico, del Parque Industrial Bajío, Ubicado en la Localidad de Estación Queréndaro, en el Municipio de Zinapécuaro, Michoacán	Estación Queréndaro	520,000.00	Estatal	Adjudicación Directa

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, Director de Obras Públicas y Urbanismo; para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido el Arq. Víctor Hugo Sánchez Medina, informa que la petición que se está planteando en este punto del orden del día, se hace en base a lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Michoacán de Ocampo y sus Municipios; artículo en el que se especifica textualmente lo siguiente:

- Artículo 52.- Los ayuntamientos bajo su responsabilidad, podrán llevar a cabo obra pública a través del procedimiento de invitación restringida a cuando menos tres contratistas por adjudicación directa, según corresponda, siempre y cuando el monto de la obra objeto del contrato no exceda de los rangos o montos de contratación autorizados.

Por ese motivo, se está solicitando en este punto del orden del día la aprobación, para que se autorice la Modalidad de Contratación de las obras, que tenemos debidamente autorizadas a través del Programa Operativo Anual de Obra Pública del presente ejercicio fiscal. Así como el procedimiento de adjudicación, para contratar la elaboración del "Programa Parcial de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico, del Parque Industrial Bajío, Ubicado en la Localidad de Estación Queréndaro, en el Municipio de Zinapécuaro, Michoacán".

Una vez que concluyo la comparecencia del funcionario indicado, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, somete a consideración del pleno para su aprobación correspondiente, la Autorización de la Modalidad de Contratación de las obras que se tienen programadas contratar en el próximo mes de junio del año en curso. Así como el procedimiento de adjudicación, para contratar la elaboración del "Programa Parcial de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico, del Parque Industrial Bajío, Ubicado en la Localidad de Estación Queréndaro, en el Municipio de Zinapécuaro, Michoacán"; por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 08 (ocho) votos de los 08 (ocho) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la Modalidad de Contratación de las obras que se tienen programadas contratar en el próximo mes de junio del año en curso. Así como el procedimiento de adjudicación, para contratar la elaboración del "Programa Parcial de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico, del Parque Industrial Bajío, Ubicado en la Localidad de Estación Queréndaro, en el Municipio de Zinapécuaro, Michoacán".

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NUMERO SEIS. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autorice la Jubilación al 100% de los Ciudadanos: Pedro Solís Muñoz y Francisco Acebedo Carrillo, quienes hasta el día de hoy se han venido desempeñando como trabajadores de este H. Ayuntamiento de Zinapécuaro Michoacán.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal**; somete a consideración del Pleno, la propuesta para que se Apruebe la Jubilación al 100% de los Ciudadanos: Pedro Solís Muñoz y Francisco Acebedo Carrillo, quienes hasta el día de hoy se han venido desempeñando como trabajadores de este H. Ayuntamiento de Zinapécuaro Michoacán. Por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en la aprobación de la jubilación al 100% de esta persona, sírvase manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 08 (ocho) votos de los 08 (ocho) miembros presentes.

Rubén González Marín

*María Magdalena
González Solís*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la jubilación al 100% de los Ciudadanos: Pedro Solís Muñoz y Francisco Acebedo Carrillo.

El Mtro. Alejandro Correa Gómez, Presidente Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO SIETE. Presentación y en su caso aprobación de la propuesta que se plantea, para que se Autorice el Recinto donde se celebrará la Sesión Solemne de Cabildo, donde el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, entregará el Segundo Informe de Gobierno.

De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, somete a consideración del Pleno, la propuesta para que se Autorice como Recinto Oficial el "Salón de Sesiones" que se ubica al interior del Palacio Municipal; para celebrar la Sesión Solemne de Cabildo, en la que se entregará el Segundo Informe de Gobierno. Sesión que se realizará el próximo sábado 12 de agosto del año en curso a las 12:00 horas.

Por lo que acto seguido, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en la aprobación de la propuesta que se está presentando, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 08 (ocho) votos de los 08 (ocho) miembros presentes.

Por lo que el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la Autorización para que sea el "Salón de Sesiones" que se ubica al interior del Palacio Municipal, el Recinto Oficial donde se celebrará la Sesión Solemne de Cabildo, en la que se entregará el Segundo Informe de Gobierno.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO OCHO. Asuntos Generales.

El **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, manifiesta que él no tiene asuntos a tratar en este Punto del orden del día, por lo que pregunta a los Integrantes del Cabildo, si alguien tiene algún asunto que tratar, lo proponga en este momento, a lo que los miembros del Ayuntamiento respondieron, que no tienen ningún asunto que tratar en este punto del orden del día

Al no haber intervenciones, el **Mtro. Alejandro Correa Gómez**, Presidente Municipal, le pide al Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

El Lic. Rubén González Marín, Secretario del Ayuntamiento, informa al Pleno, que se ha dado cumplimiento al Orden del Día aprobado; por lo que se procede a la Clausura de la Sesión.

PUNTO NÚMERO NUEVE. Clausura de la Sesión

No habiendo más asuntos que tratar y siendo la 14:00 horas del día 10 de Agosto de 2023, el Lic. Rubén González Marín, declara formalmente concluida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo número 15/2023, del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán.

Rubén González Marín

*Maria Magdalena
Carrillo Acebedo*

[Handwritten signature]

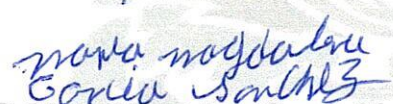
[Handwritten signature]


Se levanta para su debida constancia legal la presente Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron.


Mtro. Alejandro Correa Gómez
Presidente Municipal


C. José Humberto Mendoza Morales
Regidor


C. Alma Delia Durán Muñoz
Regidora



C. Maria Magdalena Garcia Sánchez
Regidora


Lic. Pedag. Juan Pablo Rodríguez Salinas
Regidor


L.A.E. Jessel Viannex Maldonado Mejía
Regidora


Dr. Alfredo Castro Mondragón
Regidor


C. Adriana Birruete Salinas
Regidora


Lic. Rubén González Marín
Secretario del Ayuntamiento